ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	009-2025
CONTRATANTE: NIT: DIRECCION: RECTORA: C.C. N°:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN 891224354-7 CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE IPIALES JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN 12964163 EXPEDIDA EN PASTO (N)
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C	TECNIPRINT COLOMBIA DIGITAL S.A.S. 901362404-3 CRA 6TA No. 24A-07 ESQ. FRENTE A CLINICA LAS LAJAS INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA 37080373 EXPEDIDA EN PASTO
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIV SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES.
FECHA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
DURACIÓN	CINCO (05) DIAS HABILES
VALOR	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE, ($9.744.689)

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Ipiales (Nariño) a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa San Juan, los siguientes señores a saber; el señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN, en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR y SUPERVISOR y la señora INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA, identificada con C.C N° 37080373 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación y liquidación al presente Contrato N° 009-2025.

3. CONSIDERACIONES

Que, entre el señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN y INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA, se suscribió contrato de suministro N° 009-2025 con

objeto SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES.

La contratista INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante cinco (05) dias habiles; periodo comprendido entre el día 14 de noviembre del año 2025 hasta el 21 de noviembre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No. 009-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN designo al señor JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($9.744.689)
VALOR EJECUTADO	($9.744.689)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($9.744.689)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Terminación y liquidación del contrato N° 009-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN y INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que a la contratista INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA, se le pagó la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE, ($9.744.689), por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Ipiales.

(Original firmado) *(Original firmado)*

JULIO CESAR VASQUEZ QUENGUAN
Contratante

INGRID KAROLA CALDERON LEGARDA
Contratista